

D. Federico López Álvarez, Secretario General del Ayuntamiento de Elda.

CERTIFICO:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

2.14.6. DAR CUENTA AL PLENO INFO MOROSIDAD Y PMP 2T 2020

Por el Sr Secretario se da traslado a los miembros del Pleno para su conocimiento, de los siguientes informes, confeccionados por la Tesorería Municipal:

1º.- Informe correspondiente al 2º Trimestre del ejercicio 2020, con motivo de la Ley 15 de 2010, de 5 de julio, de Modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

2º.- Informe periodo medio de pago a proveedores correspondiente al segundo trimestre de 2020.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden del Sr. Alcalde-Presidente y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

Firma 1 de 2	Federico José López Álvarez	29/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Ruben Alfaro Bernabé	29/07/2020	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	74d2a7b07fb342bc834e42a0539c5581001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado - Núm. Registro salida: SALID 2020/6983 - Fecha Registro: 07/08/2020 8:18:00

